

La necesidad del control

escrito por Camilo Arango

Cuando estudiamos los elementos básicos de la democracia, leemos recurrentemente que solo pueden considerarse regímenes democráticos aquellos en los que el control es posible, se garantiza y se materializa. Por ello la regla de las mayorías es un asunto que solo tiene lugar como expresión democrática, si existen normas y procedimientos para garantizar el control por parte, por lo menos, de las minorías.

Durante las últimas semanas, la pregunta por el control en nuestra democracia se ha vuelto a poner en el centro de la discusión. Lo que ha venido ocurriendo al interior de las corporaciones encargadas de ejercer el control político sobre el ejecutivo en el nivel nacional y local, para el caso de Medellín, ha vuelto a estar en el centro de la opinión pública con un nivel de importancia que pareciera que no haber tenido hace muchos años.

La discusión que tuvo lugar en el Concejo de Medellín, relativa a la pretendida apelación solicitada por el Alcalde para que se discutiera de nuevo un proyecto de acuerdo para la venta de la participación de EPM en el negocio de telecomunicaciones de UNE, nos mostró una nueva disputa de fuerzas políticas al interior de esa Corporación que terminaron por cerrar de nuevo el camino al Alcalde en sus pretensiones. El control fue posible, a pesar de diversas estrategias no siempre transparentes, intentadas por los representantes de la administración y por la bancada que la apoya, pero la corporación demostró que incluso en escenarios de concentración de poder, como en una alcaldía de las dimensiones que ha asumido la Alcaldía de Medellín, resulta posible ejercer la oposición cuando así sea necesario a la luz de los temas que se discutan.

Por otro lado en el Congreso de la República, donde hubo una renovación de fuerzas políticas en las pasadas elecciones parlamentarias, y una redistribución de roles de la mayoría de los partidos como coalición de gobierno, independencia u oposición al mismo, la pregunta por el alcance del control no termina por estar del todo clara. El Presidente ha sido insistente en el llamado a un pacto por el cambio que incluya a la

mayor cantidad de partidos en el Congreso, e incluso, alcanzó las mayorías parlamentarias más amplias de cualquier gobierno en su inicio desde la aprobación de la Constitución de 1991.

Pues bien, el rol del control nunca termina. Es connatural al juego democrático, es la garantía que tenemos como ciudadanos para regular el ejercicio del poder político, cuestionarlo, establecerle límites, redefinir el alcance de sus decisiones o pretensiones. El Concejo de Medellín tuvo una semana interesante para analizar el alcance y necesidad del control. El Congreso de la República apenas inicia la discusión de las propuestas de reforma más grandes que pretende impulsar el Gobierno Nacional, entre las que aparecen los temas tributarios, de salud, agrarios, pensionales y de paz, ósea las agendas más ambiciosas de un entre los gobiernos recientes. Hay que pararle más bolas al control político, ahí están muchas de las claves para no perder esa democracia que a muchos les empezó a importar hace poco.